

Cancillería cubana denuncia impacto de prohibiciones de EE.UU.



Cancillería de Cuba denunció este domingo el impacto negativo de las prohibiciones establecidas en Estados Unidos. Foto: Radio Rebelde.

La Habana, 16 ago (RHC) La cancillería de Cuba denunció este domingo el impacto negativo de las prohibiciones establecidas en Estados Unidos para el envío regular e institucional de remesas a la nación caribeña.

En su cuenta oficial en Twitter, el director general para Estados Unidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Carlos Fernández de Cossío, señaló que como resultado de esa política se está pagando hasta 30 dólares por cada 100 enviados, según refiere la agencia de noticias Prensa Latina.

Sin embargo, cuando funcionaba la vía oficial entre la compañía Western Union, encargada de tramitarlas, y la empresa contraparte cubana, Fincimex, la comisión para la firma estadounidense era de

cinco dólares en una transferencia de 100, precisó.

Según explicó Fernández de Cossío, la situación actual es resultado de la prohibición establecida por Washington en octubre de 2020 para perjudicar las operaciones entre ambos países, a partir de regulaciones de la Oficina para el Control de Activos Extranjeros.

El 23 de noviembre del pasado año cesó el pago de las remesas desde Estados Unidos hacia Cuba a través de Western Union, y también dejaron de funcionar los 407 puntos de pago que formaban la red de esa firma en la nación caribeña.

El ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, aseveró el pasado 22 de julio que Estados Unidos secuestra las remesas que envían cubanoamericanos a sus familiares y que la Casa Blanca utiliza ese sensible tema como un arma política contra la población de la mayor de las Antillas. **(Fuente: [Radio Rebelde](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/267141-cancilleria-cubana-denuncia-impacto-de-prohibiciones-de-eeuu>



Radio Habana Cuba